

Solicitud N°:

Fecha de recepción	<input type="text"/>
Hora de Recepción	<input type="text"/>

DATOS DEL ABONADO

Nombre o Razón Social	<input type="text"/>		
Representante legal (de ser el caso) ¹	<input type="text"/>		
Tipo de Doc. (DNI, Carnet Extranjería, RUC)	<input type="text"/>	Número Documento	<input type="text"/>
Correo electrónico (opcional)	<input type="text"/>		
Teléfono de consulta (opcional)	<input type="text"/>		

(1) En caso de persona natural se deberá mostrar el poder con firma legalizada ante notario público. En el caso de persona jurídica se deberá adjuntar el certificado de vigencia de poderes donde conste el poder otorgado.

DATOS DE LOS NÚMEROS A PORTAR

Concesionario cedente		<input type="text"/>			
Servicio telefónico		Fijo	<input type="text"/>	Móvil	<input type="text"/>
Números telefónicos ²	Modalidad ³	Números telefónicos ²	Modalidad ³	Cantidad de números	¿Cliente especial?
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

(2) Si son mas de diez números celulares a portar, detallar los mismos en el anexo adjunto a la presente solicitud de portabilidad, el mismo que suscrito por el abonado, forma parte integrante de la presente solicitud de portabilidad.

(3) Modalidad: Prepago (sin recibo) o postpago (con recibo).

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Declaro tener conocimiento sobre lo siguiente:

A MARCAR
POR EL
ABONADO

Con la portabilidad doy por concluido mi contrato con mi actual empresa operadora del servicio de telefonía fija o móvil, por lo que dejo sin efecto las tarifas y condiciones contratadas con dicha empresa; y contrato a una nueva empresa operadora con nuevas condiciones (precio, minutos incluidos, etc.), manteniendo los mismos números telefónicos señalados anteriormente.	<input type="checkbox"/>
El trámite de portabilidad es gratuito y demora 24 horas desde la presentación de esta solicitud (excepto los días domingos o feriados, o el día previo a éstos; o cuando voy a portar más de 10 números). La portación de números del servicio de telefonía fija está sujeta a la instalación previa del nuevo servicio.	<input type="checkbox"/>
- si voy a portar mi numero del servicio de telefonía fija, mi nueva empresa operadora debe confirmarme que tiene facilidades técnicas para darme el servicio.	<input type="checkbox"/>
- puedo utilizar mi equipo terminal (equipo telefónico), a menos que éste no sea compatible con la red de la nueva empresa operadora.	<input type="checkbox"/>
si estoy portando números del servicio móvil, el cambio de empresa operadora se efectuará así no haya recogido el chip y/o equipo de mi nueva empresa. Mi nueva empresa operadora tiene la obligación de darme el chip en el momento de la firma de mi nuevo contrato (hasta 10 números portados).	<input type="checkbox"/>
- si he contratado el servicio con mi actual empresa operadora a un plazo forzoso que todavía no acaba, y decido portar mi número, dicha empresa podría cobrarme penalidades derivadas de terminar mi contrato antes del vencimiento de dicho plazo forzoso. La penalidad debe estar incluida en mi contrato.	<input type="checkbox"/>
- que mi último recibo telefónico puede no incluir montos por servicios brindados después de la emisión de dicho recibo; montos que pueden ser cobrados posteriormente y cuya falta de pago puede implicar que mi actual empresa operadora solicite a mi nueva empresa, la suspensión por 30 días de mi servicio telefónico.	<input type="checkbox"/>
- la portabilidad se refiere únicamente al servicio telefónico (móvil o fijo) y no a otros servicios (internet, TV cable, larga distancia) que podrían brindarse conjuntamente con mi servicio telefónico (paquetes), por lo que al terminar mi contrato de servicio telefónico (fijo o móvil), los otros servicios seguirán siendo brindados y cobrados por mi actual empresa operadora, pero tal vez en condiciones tarifarias diferentes; teniendo el derecho de resolver también dichos contratos y contratar los mismos, de ser el caso, a mi nueva empresa operadora.	<input type="checkbox"/>
- mi servicio telefónico puede verse afectado por un plazo máximo de tres horas mientras dure el cambio de mi actual empresa operadora a mi nueva empresa (entre las 0:00 am y 6:00 am).	<input type="checkbox"/>

Firma del Abonado: _____

Documento legal de identificación: _____